



**ACTA N° 096/2024**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

**DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024**

Siendo 15,14 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Felipe Barril Riquelme, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva Carimán, Concejal y Presidente, don Pedro Lizama Díaz, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal (S), doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Cabe señalar que señora alcaldesa y presidenta titular, doña Jacqueline Romero Insunza, no se encuentra presente por encontrarse en comisión de servicio.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Profesional de la Director de Control Interno (S);
- Sr. Cristian Aroca Antipán, Director Secretaria Comunal de Planificación;
- Sr. Cristian Bravo Ramírez, Director del Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora de Asesoría Jurídica Municipal;
- Sr. Danilo Navarro López, Director Gestión de Riesgos y Desastres
- Ara. Carolina Araneda, Directora (RPLZ.) Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Juan José Chesta Garces; Encargado Departamento de Transito;
- Sr. Víctor Flores González, Encargado de Unidad de Medio Ambiente;
- Srta. Maribel Candia Astete, Jefa Unidad de Desarrollo Económico Local;
- Sr. Pablo Abumohor Curimil, Profesional Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Alex Quintrileo Martel, Profesional Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Yerco Herrera Rojas, Profesional Abogado Depto. de Salud Municipal;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo Concejales.

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 094 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024 Y ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 029 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2024.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS:
  - 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 004/2024 corresponde al Departamento de Salud. *Finanzas Salud.*
  - 6.2.- Entrega de Oficio N° 004/2024 sobre observaciones realizadas a Licitación Pública ID 5066-47-L123 “Construcción Servicios de Producción Feria Campesina Humedales Mahuidanche”. *Dirección de Control.*
  - 6.3.- Entrega de Oficio N° 005/2024 sobre observaciones realizadas a Rendiciones de Convenios del Departamento de Salud en Plataforma “Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta - SISREC”. *Dirección de Control.*
  - 6.4.- Entrega de informes solicitados por Señores Concejales.
- 7.- INCIDENTES.

## DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.1- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 094 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2024.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, da gracias al Señor por un día más de vida y seguir trabajando para nuestra comuna para hacer un lugar más hermoso para vivir.
- Somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria N° 094 de fecha 20/02/2024.
  
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, en primer lugar saludar formalmente al Concejal Presidente, saluda a sus colegas Concejales doña Amelia Riquelme, doña Roxana San Martín, don Lorenzo Silva, saluda al Administrador Municipal, Marco Hurtado, saluda a la Secretaria Municipal (S), Srta. Mónica Rivera, a la Secretaria del Cuerpo Colegiado, Srta. Lissette Santin, saluda a los diversos directores, directoras y funcionarios municipales de los diversas unidades Municipales que se encuentran reunidos en esta Sesión de Concejo municipal. Por supuesto saludar a los medios de comunicación que están cubriendo esta sesión por medios digitales, a los vecinos y vecinas del sector urbano y rural, y saluda a la Alcaldesa que se encuentra en gestiones y a la concejal Valeria Brun.
- Y en virtud de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 094 de fecha 20.02.2024. Se abstiene, ya que no estuvo presente.
  
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, saluda al Presidente de manera formal, saluda a los colegas Concejales, al Administrador Municipal y a los funcionarios municipales presentes, saluda a los vecinos y vecinas de la comuna y de otras comunas que se unen para ver lo que sucede en este Concejo Municipal.
- Aprueba ambas actas sin reparo.
  
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, habiendo revisado ambas actas, aprueba.
- Saluda formalmente al Presidente y a sus colegas Concejales, saluda a los funcionarios municipales que están presente, y a todas las personas que se están uniendo a los medios de comunicación para ver este Concejo Municipal.
  
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente al Presidente del Concejo, saluda al Administrador Municipal, a los colegas presentes en esta mesa de trabajo, saluda a cada director y funcionario presente para resolver dudas que tengan en este Concejo, saluda a todas las personas que se están conectando por diferentes plataformas, y a las visitas que nos acompañan el día de hoy.
- Habiendo revisado el Acta Sesión de Ordinaria N° 094 de 2024, aprueba sin reparo.
  
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba sin objeción.

Habiendo quórum y con tres votos a favor y un voto de abstención de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

*“Acuerdo N° 592 del presente período, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 094 de fecha 20 de febrero de 2024, sin observaciones.*

### 1.2.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 029 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2024.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, somete a votación el Acta Extraordinaria N° 029 de fecha 29/01/2024.
  
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba sin reparo.
  
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, aprueba el acta sin reparo.



- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, habiendo revisado el Acta de Sesión Extraordinaria N° 029/2024, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba sin objeción.

Habiendo quórum y con cuatro votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

*“Acuerdo N° 593 del presente período, que Aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N° 029 de fecha 29 de Enero de 2024, sin observaciones.*

## 2.- CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal (S), Srta. Mónica Rivera**, procede a leer la correspondencia, la cual se detalla a continuación:

**2.1.-** Carta de fecha 27 de febrero de 2024, de doña Jeanette Peralta Barriga, Socia Fundadora de la “Agrupación Animales por la vida año 2016, quien comienzo agradeciendo la tremenda gestión de esta Administración, que ha sido la única que le ha dado importancia a un tema fundamental como lo es la calidad de vida de los animales. Sueño hecho realidad con la construcción del "Centro Veterinario". Gracias.

Como mucha gente me conoce acá en la comuna desde que participaba activamente en dicha agrupación, la cual he abandonado por problemas de salud, pero siempre apoyando y orientando desde mi hogar por las redes sociales.

Nos gustaría saber a cerca de las Prestaciones que se están realizando, que días y donde llamar para realizar las denuncias, hay mucha expectativa al respecto y no todas manejan redes sociales (adultos mayores).

¿Qué sucede con las urgencias? Cuando se iniciarán los operativos de esterilización que tanta falta hace debido al descontrol de la población canina y al abandono de tanto perrito callejero. Urge realizar este procedimiento a la brevedad, ya que existe mucha gente escasos recursos que no pueden hacerlo y están llenos de animales.

Cómo es de conocimiento se acercan elecciones, que va a pasar con este Centro Veterinario ya que no todos los Alcaldes consideraron priorizar recursos en este tema, sería imperdonable que sucediera lo que todos sabemos pasó en Freire, con las hermosas dependencias que tenemos acá, su implementación y personal es de esperar que cada año quien asuma nuestra Alcaldía considere recursos para algo tan anhelado y esperado en nuestro querido Pitrufoquén. Yo desde mi hogar continuaré apoyando, orientando y ayudando esta causa en lo que pueda, ya que mi salud me lo impide hacerlo en forma física.

**2.2.-** Memorándum N° 08/2024 de fecha 22 de febrero de 2024, de Jesús Poblete Riquelme, detalla los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial, Dom, en relación con las solicitudes de perfilados, arreglos de caminos particulares y vecinales de la comuna, construcción de cortafuegos de emergencias por incendios forestales. Trabajos realizados durante el período comprendido desde el 15 al 31 de enero de 2023. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, hay una nueva aplicación donde sale toda la información municipal, las actividades y departamentos municipales, si la señora Jeanette Peralta está preocupada por el centro veterinario, tiene dos posibilidades, entrar a la aplicación o acercarse al municipio para mayores antecedentes.

## 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, como ya saben la Alcaldesa se encuentra en Temuco en Obras Públicas por el tema de Puraquina, sector donde hay un problema bastante serio, junto a la comunidad. Le deseamos que les vaya bien, al igual que a todos los dirigentes



que están preocupados por los caminos de su sector, nosotros haremos todo lo que esté a nuestro alcance.

#### 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

#### 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

#### 6.- ASUNTOS NUEVOS,

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 004/2024 que corresponde al Departamento de Salud. *Finanzas Salud.*

- **Profesional de Depto. Salud, Sr. Pablo Abumohor**, presenta la propuesta de Modificación presupuestaria que se presenta a los Sres. Concejales de Comuna, se fundamenta en la redistribución de recursos correspondientes a convenios, que el Departamento de Salud Municipal, ha recibido de otras entidades públicas, como el Servicio de Salud Araucanía Sur y la SEREMI Regional por concepto de remesas de convenios vigente con la Municipalidad.:

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215-29-04-000	<b>MOBILIARIO Y OTROS:</b>	410	
	MOBILIARIO Y OTROS COMP 1 SENADIS		
215-29-05-000	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS:</b>	2.000	
	MAQUINAS Y EQUIPOS (OTRAS) SENADIS		
<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS</b>		<b>2.410</b>	

  

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215-22-04-000	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO:</b>		2.404
	OTROS COMP 1 SENADI		
215-29-06-000	<b>EQUIPOS INFORMATICOS:</b>		6
	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICO COMP 1 SENADIS		
<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS</b>			<b>2.410</b>

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra a los Concejales. Y da la bienvenida a la Concejala Sra. Valeria Brun, quien se encontraba en gestiones, y se incorpora recién a la reunión.
- **Secretaria Municipal (S)**, indica que el retraso o retiro de una Sesión de Concejo implica que el Concejala queda ausente, sin derecho a voz y voto, sin embargo, por resolución del Concejo puede participar para tomar conocimiento.
- **Concejala Sr. Felipe Barril**, en virtud de los que expone el profesional Abumohor, en relación con la solicitud de la profesional Mariana Miranda Estrada, que se dio a conocer en la mañana bastante detallado, respecto del movimiento del saldo y mobiliario que beneficiará a los niños en su rehabilitación, con salas adecuadas, algo que se ha estado esperando. Felicita a la profesional y a la administración por hacer visible esta solicitud en la mesa de Concejo Municipal, aprueba sin reparo.
- **Concejala Srta. Roxana San Martín**, en la mañana estuvieron trabajando esta modificación presupuestaria para la sala de rehabilitación infantil, para eso son los recursos que se modifican, sobraron recursos en algunas cuentas y se distribuyeron para la sala de rehabilitación de niños, niñas y adolescentes. Muy contenta con esta modificación y por la iniciativa tan importante para la comuna, aprueba sin reparo.



- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, en efecto en la mañana revisaron esta modificación presupuestaria, está firmada por DAF, habiendo conocido las necesidades y para qué se van a utilizar estos recursos, no tiene reparo, solo esperando que la sala entre funcionamiento lo antes posible. No tiene objeción, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente se pudo analizar en la mañana, agradece a don Pablo Abumohor y Carolina Araneda, también a la profesional que hizo el proyecto. Esta sala de rehabilitación infantil da un aire nuevo a los niños que lo necesitan, felicitaciones por este trabajo, aprueba sin reparo.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aprueba. Se vio en la mañana, saluda formalmente a Carolina Araneda, Pablo Abumohor y se suma al comentario del Concejal Silva respecto a la encargada que hizo el proyecto, felicitaciones.

Habiendo quórum y con cuatro votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

**“Acuerdo N° 594 del presente período, que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 004/2024 correspondiente al Departamento de Salud, por un monto de M\$ 2.410.-**

**6.2.-** Entrega de Oficio N° 004/2024 sobre observaciones realizadas a Licitación Pública ID 5066-47-L123 “Construcción Servicios de Producción Feria Campesina Humedales Mahuidanche”. *Dirección de Control.*

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia de Oficio N° 004/2024, a los Sres. (as) Concejales.

**6.3.-** Entrega de Oficio N° 005/2024 sobre observaciones realizadas a Rendiciones de Convenios del Departamento de Salud en Plataforma “Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta - SISREC”. *Dirección de Control.*

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia de Oficio N° 005/2024, a los Sres. (as) Concejales.

**6.4.-** Entrega de informes solicitados por Señores Concejales:

**a.-** Informe N° 004 de fecha 27 de febrero de 2024, de la Sra. Constanza Romero Paredes, Directora (s) Control Interno, sobre cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Artículo 29 de la Ley N° 18.695.

**b.-** Informe N° 01 de fecha 23 de Febrero de 2024, de Edward Almuna Sánchez, Abogado de Asesoría Jurídica DAEM, sobre Licitación Publica ID 3751-4-LE24.

## **7.- INCIDENTES.**

### **7.1.- Concejal Sr. Felipe Barril:**

- Como Presidente de la Comisión de Educación, desea respetuosamente solicitar al Director de Educación Municipal (Reemplazo), don Adrián Muñoz Fonseca, a la Jefa de Personal, doña Daniela Zencovich y demás miembros que estimen, para conocer el abordaje académico para este año 2024, y otros aspectos en particular. Cita a reunión para el día martes 05 de marzo, a las 10.00 horas. De igual modo esto queda sujeto a la disposición de los demás Concejales porque le interesa que estén presente.

### **7.2.- Concejal Srta. Roxana San Martín:**

- Señala que salió a terreno hoy, tenía diferentes solicitudes y entre ellas, una casa que se quemó en el sector poniente de la comuna, detrás del Supermercado Lily, hace más o menos 3 años, los dueños se han comunicado con la administración, para el retiro de escombros, pero no han respondido, fueron dos casas las que resultaron quemadas. El



vecino de la tercera vivienda ya hizo la limpieza y el problema es que se ha transformado en un problema de salud, fueron a abandonar animales al sector, hay un niño pequeño, hay plagas de roedores, personas que van a consumir alcohol y la mamita vive sola con un niño. Está complejo hacer la limpieza como es un terreno particular, pero si se pudiera desratizar para que no tengan problemas de salud.

- Al lado del Conservador de Bienes Raíces esta desnivelado producto de unos árboles, el problema es que en esa casa y en ese sector transitan personas con movilidad reducida, en el Kiosco trabaja una persona en situación de discapacidad, y los vecinos deben salir a la calle para retomar la vereda, solicita evaluar una mejora pronta para los vecinos.
- Se refiere a una casa que no está habitada, está vacía, algunas personas se la querían tomar, sacaron todas las cosas a la calle, llegaron los dueños, volvieron a entrar las cosas y quedó el corte de ramas afuera, el asunto es que hay un desnivel y eso está frente a la puerta de una vecina en situación de discapacidad no puede salir hacia a la derecha, ni tampoco hacia la izquierda, generando un problemática bastante importante, es una sector alejado en Pitrufrquén Poniente (al lado de la Biblioteca Filial La Unión de Pitrufrquén) y la verdad es bastante injusto tener en estas condiciones las calles sobre todo para las personas con discapacidad y que viven sola, sería importante retirar las ramas, para que esta persona se pueda movilizar.
- Sector Balsa Coipue, transita a diario hacia Coipue Bajo, y consulta si en esta parte sería posible destinar los contenedores grandes que donaron en la Truchada, para la recolección domiciliaria de los vecinos, porque los perros del sector desparraman toda la basura, más el viento, generando problemas no solo de la basura, sino que también una visual no muy atractiva ya que es una ruta bastante transitada.  
Es más que nada para dignificar a los vecinos y vecinas porque hay bastante problemáticas ambientales, por eso en el Concejo anterior se solicitó una planificación que está todavía dentro del plazo correspondiente, tiene una buena comunicación con Medio Ambiente y DOM, donde se están realizando las gestiones necesarias para que se tenga una pronta respuesta a los vecinos y las vecinas con el tema del retiro de basura domiciliaria, quizás ampliación de contrato o solicitar más camiones.  
Por lo tanto, le corresponde como Concejales de la comuna traer las dudas de los vecinos y también por lo que puede ver en terreno. Espera tener una respuesta pronta sobre todo para las personas con discapacidad para que tengan accesos dignos al salir de sus viviendas.

### **7.3.- Concejala Sra. Amelia Riquelme:**

- No tiene incidente para hoy, ya que pudo resolver sus dudas y consultas a través de los distintos departamentos municipales.

### **7.4.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:**

- Manifiesta que va a comenzar a generar sus incidentes por escrito porque ha solicitado bastante asuntos y no ha tenido respuesta.
- Hay un evento en Calle Eleuterio Ramírez, que desde que llegó como Concejala este evento, por eso le parece que será mejor realizar sus incidentes a través transparencia.
- **Continúa Concejal Sr. Felipe Barril**, señala que vecinos del sector Alto, que todavía no pasa la basura, le ha dicho que debe haber ocurrido algún incidente técnico.
- **Encargado de Medio Ambiente, Sr. Víctor Flores**, para responder la consulta, estaba justamente revisando los recorridos, hoy le confirman que habrá aun cuarto camión para esta semana, la empresa ampliado sus esfuerzos para poder regularizar los recorridos y cumplir con los horarios establecidos, justamente estaba revisando el GPS y el recorrido



SECRETARIA  
**MUNICIPAL**  
PITRUFQUÉN

esta por pasar por el sector El Alto, además están haciendo dos turnos en la mañana o bastante tarde, para subsanar los recorridos que quedan pendientes.

**7.5.- Presidente Sr. Pedro Lizama:**

- Respecto al acceso de Puraquina Bajo, donde hoy está haciendo gestiones la Alcaldesa y los Dirigentes, es una petición que viene de la comunidad hace muchos años y también lo han pedido en Concejo, así que todo su apoyo para quienes están trabajando y les vaya bien con esta gestión.
- No habiendo más puntos por tratar, para finalizar dar gracias al Señor y que les ayude para ser cada día mejores.

Con esto, Concejal y Presidente de la Comuna de Pitrufquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 15,46 horas.



*Mónica Rivera Vargas*  
**MÓNICA RIVERA VARGAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

*Pedro Lizama Díaz*  
**PEDRO LIZAMA DÍAZ**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

